Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/2015
"ADQUISICION DE MINERAL DE HIERRO"
ID N° 295.282

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 40 /2015

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 11 DE JUNIO DE 2015

En el marco de la Resolución PR N° 898/14 por la cual se dispone la conformación del comité, se comunica por Carta Interna N° 34/15 la ejecución del proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/2015 "ADQUISICION DE MINERAL DE HIERRO" ID N° 295.282** y para sus efectos correspondientes la máxima Autoridad de la Institución designa los funcionarios **CESAR DIESEL – Asesor Legal, AUGUSTO ZARATE – Secretario General, ALEXANDER GONZALEZ – Asesor Técnico,** con el objeto de integrar el Comité para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 29 de mayo de 2015 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica de la firma comercial conforme se observa en el Acta N° 39/15.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 39/2015 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 30/2015

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DACA Import Export de Carlos Meyer	ACEROS ASUNCION S.A.
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	SIPE	Cumple
SIPE	1350738	1349840

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	DACA Import Export de Carlos Meyer	ACEROS ASUNCION S.A.
SIPE N°	1350738	1349840
RUC N°	622556-0	80013483-4
Cedula de Identidad	SIPE	Cumple
Formulario de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	Cumple
DDJJ Niñez	Cumple	Cumple
RUC	SIPE	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	Cumple	Cumple
IVA/Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
Experiencia	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple
Poder del Representante	Unipersonal	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple

4.1.- ACLARATORIA

No serán requeridas aclaraciones de documentos de carácter formal.-

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
M.C.

	DACA Import Export			ACEROS ASUNCION S.A.		
Ratio de liquidéz						
Mayor o Igual que 1						
Activo Cte.	2.012	2013	2014	2012	2013	2014
Pasivo Cte.	6.168.501.542	6.733.477.653	7.162.121.343	56.805.614.209	74.961.019.887	73.491.279.003
	74.650.604	59.001.767	46.522.987	8.196.078.905	21.256.099.267	18.666.301.292
	82,63	114,12	153,95	6,93	3,53	3,94
	Promedio		116,90	Promedio		4,80

Indice de endeudamiento						
No sera mayor a 0,80	2.012	2013	2014	2012	2013	2014
Pasivo Total	74.650.604	59.001.767	46.522.987	8.196.078.905	21.256.099.267	18.666.301.292
Activo Total	6.298.019.948	6.818.153.958	7.228.206.487	64.528.281.020	82.759.126.608	83.350.436.778
	0,01	0,01	0,01	0,13	0,26	0,22
	Promedio		0,01	Promedio		0,20

Indice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	2.012	2013	2014	2012	2013	2014
Utilidad despúes de Imp.	671.755.431	531.015.906	418.706.885	10.849.195.795	4.871.201.859	5.309.081.143
Patrimonio Neto	6.223.269.344	17.813.252.391	7.181.683.500	56.332.202.115	61.503.027.341	64.684.135.486
	0,11	0,03	0,06	0,19	0,08	0,08
	Promedio		0,07	Promedio		0,12
	CUMPLE			CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que **DACA Import Export de Carlos Meyer y ACEROS ASUNCION S.A.** acreditan suficientemente su capacidad financiera.

6.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 30/15, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

EMPRESA	MONTO TOTAL IVA Incluido Dólares Americanos
DACA Import Export de Carlos Meyer	1.475.500.-
ACEROS ASUNCION S.A.	1.287.000

6.1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Guaraníes Seis Mil Ochocientos sesenta y un Millones Ciento Cuarenta Mil (Gs 6.861.140.000), siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.-

Abog. Cesar E. Diesel Marin
Asesor Legal
I.N.C.

7- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

7.1.- ADJUDICAR el presente proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/2015 "ADQUISICION DE MINERAL DE HIERRO" ID N° 295.282**, a la empresa **ACEROS ASUNCION S.A.** por el monto de **U$S. 1.287.000** (Dólares Americanos Un Millón Doscientos Ochenta y Siete Mil) IVA Incluido, puesto que reúne los requisitos exigidos en el PBC.-

7.2.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 420 del Presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.-

7.3.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo

Es nuestro informe.

Abog. César L. Diesel Marin
Asesor Legal
I.N.C